

Licenciado

Julio Alberto Bonilla Sandoval

Director General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-639-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Realizar la revisión técnica y de campo de los trámites administrativos de licencias mineras y de solicitudes de licencias de exploración y explotación presentados ante la Dirección General de Minería, incluyendo la realización de inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de las normativas y condiciones establecidas en dichos trámites, en particular los casos especiales de impacto social y económico

- Inspección al proyecto minero Cerro Blanco, considerado de alto impacto, por la cantidad de regalías y empleos que puede generar cuando concluya el proceso de construcción de la infraestructura de la mina.

b) Brindar apoyo a los titulares sobre consultas técnicas de los derechos mineros, así como a los solicitantes de licencias de exploración y explotación

- Se resolvió la consulta del titular de la licencia Lo De Suchi, LEXT-173, sobre el trámite de prórroga en proceso para informar al Despacho Superior.
- Consulta del solicitante de Cantera Pezza sobre el procedimiento del otorgamiento y tiempos requeridos, así como cantidad aproximada del pago del canon de superficie para cumplir con requisitos del otorgamiento de la licencia.

c) Apoyar y brindar acompañamiento en las inspecciones de campo que realizan los técnicos a solicitudes y licencias mineras cuando sea requerido

- Inspección al sector de La Chifurnia en acompañamiento de técnicos del Departamento de Control Minero, como parte del monitoreo de los trabajos de ordenamiento de las operaciones mineras y avances en la estabilización de los taludes, para evitar deslizamientos de materiales a la infraestructura vial.

d) Apoyar para garantizar una comunicación efectiva sobre normativas y procesos mineros en las reuniones con entidades de gobierno, Congreso de la República de Guatemala y entidades privadas

- Se propusieron respuestas a un cuestionario de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo, CODISRA, que incluye temas relacionados a la Dirección General de Minería, cuestionario que será trasladado al señor Ministro.
- Se elaboró un resumen y actualización del status del derecho minero Arenera La Primavera, como apoyo para la sesión a celebrarse en la Evaluación de Estado en Ginebra, Suiza, para la Comisión Presidencial CODISRA.
- Revisión del Convenio 169 de la OIT y la aplicación a los derechos mineros de Chinautla, con un análisis de las fechas de inicio de la vigencia del Convenio 169 y la fecha de los otorgamientos de estas licencias.
- Se elaboró un resumen y actualización del status del derecho minero Piedrinera San Luis, como apoyo para la sesión a celebrarse en la Evaluación de Estado en Ginebra, Suiza, para la Comisión Presidencial CODISRA.
- Se elaboró un resumen y actualización del status de los derechos mineros Arenera San Fernando, La Presa y Arenera El Pino, como apoyo para la citación al Congreso de la República.
- Por instrucciones del señor Director, se participó de forma virtual en conferencia realizada en el Palacio Wilson en Ginebra, Suiza, en apoyo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para proporcionar información en tiempo real al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial durante el desarrollo de las respectivas actividades y Evaluación de Estado.

e) Atender consultas técnicas y estratégicas del Despacho de la Dirección General de Minería, proporcionando análisis y recomendaciones sobre el trámite y políticas mineras

- Se emitieron observaciones del memorial presentado por la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, del cierre técnico del depósito mineral denominado La Hamaca, localizado en el derecho minero Marlin I, propiedad de Montana Exploradora, S.A., información y requerimientos presentados por el señor alcalde de esta municipalidad.
- Se elaboró una presentación sobre la historia y estado actual del proyecto Escobal, de Pan American Silver, a solicitud del señor Viceministro de Minería e Hidrocarburos.
- Se elaboraron aspectos técnicos para ser incorporados al proyecto de LEY PARA LA AMNISTÍA de la minería ilegal de materiales de construcción.
- Verificación de los datos para publicación de edictos de la solicitud Cantera El Panorama en el Departamento de Petén, confirmando las coordenadas y parámetros geográficos y catastrales.

Atentamente,

Guillermo Fernando
Schell Alvarez


Firmado digitalmente por
Guillermo Fernando Schell Alvarez
Fecha: 2025.12.01 11:30:51 -06'00'

Guillermo Fernando Schell Alvarez
DPI No. (2448177070101)

Firmado digitalmente
por JULIO ALBERTO
BONILLA SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.12.10
11:34:59 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado

Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-639-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permite presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Realizar la revisión técnica y de campo de los trámites administrativos de licencias mineras y de solicitudes de licencias de exploración y explotación presentados ante la Dirección General de Minería, incluyendo la realización de inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de las normativas y condiciones establecidas en dichos trámites, en particular los casos especiales de impacto social y económico

- Recibido el memorial de la CONRED sobre la inspección que realizaron en el área de los deslizamientos en La Chifurnia, se procedió a realizar una visita de campo a puntos de riesgo y un resumen de la situación y acciones que la Dirección General de Minería ha efectuado sobre este tema para informar al Despacho Superior.

b) Brindar apoyo a los titulares sobre consultas técnicas de los derechos mineros, así como a los solicitantes de licencias de exploración y explotación

- Se presentó un análisis del expediente Anabella para determinar la viabilidad de la prórroga y los trámites realizados.

c) Apoyar y brindar acompañamiento en las inspecciones de campo que realizan los técnicos a solicitudes y licencias mineras cuando sea requerido

- Inspección al sector de La Chifurnia en acompañamiento de técnicos del Departamento de Control Minero, como parte del monitoreo de los trabajos de ordenamiento de las operaciones mineras y avances en la estabilización de los taludes, para evitar deslizamientos de materiales a la infraestructura vial.

d) Apoyar para garantizar una comunicación efectiva sobre normativas y procesos mineros en las reuniones con entidades de gobierno, Congreso de la República de Guatemala y entidades privadas

- Análisis y observaciones al documento periodístico de la revista OJOCONMIPISTO, titulado “Tres Décadas de Migajas: el impacto mínimo de las regalías mineras en los municipios”

e) Atender consultas técnicas y estratégicas del Despacho de la Dirección General de Minería, proporcionando análisis y recomendaciones sobre el trámite y políticas mineras

- Se presentó una serie de observaciones sobre aspectos técnicos y administrativos que deben considerarse en la elaboración del proyecto de reglamento de la Ley de Minería que se encuentra desarrollando el Despacho del Viceministerio de Minería e Hidrocarburos, como apoyo a la Dirección General de Minería.
- Participación en la reunión con ejecutivos de Cerro Blanco para escuchar la actualización de los avances en la construcción del proyecto y realizar las consultas técnicas pertinentes.

- Verificación de los datos para publicación de edictos de dos solicitudes de licencias en áreas de conflicto, en la Sierra de Santa Cruz y el departamento de Izabal, confirmando las coordenadas y parámetros geográficos y catastrales.
- Análisis de la oposición de una solicitud de licencia minera para grafito en Izabal, que se considera un mineral crítico para la transición energética y localizada en una geología no propicia para hospedar estos minerales, por conflictos entre el solicitante particular que realiza el trámite que se encuentra en un estado avanzado del proceso de otorgamiento, mientras que una entidad minera reclama que sus derechos están siendo afectados por estar siendo privada de ser la titular legítima del expediente minero.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Realizar la revisión técnica y de campo de los trámites administrativos de licencias mineras y de solicitudes de licencias de exploración y explotación presentados ante la Dirección General de Minería, incluyendo la realización de inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de las normativas y condiciones establecidas en dichos trámites, en particular los casos especiales de impacto social y económico

- Inspección realizada al río Samalá para evaluar el impacto de la operación minera en el derecho minero La Cantabra y el potencial daño a las instalaciones del IRTRA, participando en una reunión con el señor Ricardo Castillo Sinibaldi.
- Visita al municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, y participación en una reunión sobre el tema de explotación de materiales de construcción y desarrollo sostenible de la minería. Se explicaron los requisitos técnicos y administrativos para solicitar una licencia minera, dentro de una capacitación para proporcionar herramientas de mitigación al impacto ambiental y riesgo de esta actividad, con representantes de Conred, técnicos y el delegado departamental del MARN, el alcalde auxiliar de San Pedro Jocopilas y miembros de COCODES de este municipio.

b) Brindar apoyo a los titulares sobre consultas técnicas de los derechos mineros, así como a los solicitantes de licencias de exploración y explotación

- Se brindó apoyo sobre consultas del expediente El Pato II, en relación al trámite de cambio de solicitante y estado actual del expediente del proyecto minero.

c) Apoyar y brindar acompañamiento en las inspecciones de campo que realizan los técnicos a solicitudes y licencias mineras cuando sea requerido

- Inspección con acompañamiento de técnicos del Departamento de Control Minero para evaluar las condiciones de la operación y posibles afectaciones a la infraestructura existente aguas arriba del río Samalá, del derecho minero Constructora y Trituradora Exco.

d) Apoyar para garantizar una comunicación efectiva sobre normativas y procesos mineros en las reuniones con entidades de gobierno, Congreso de la República de Guatemala y entidades privadas

- Revisión del documento de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, CODISRA, y el requerimiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para conformar un comité técnico que tenga conocimiento de los procesos de Consulta del Convenio 169 y que esté disponible en tiempo real a las consultas del Comité CERD, durante las sesiones del 18 al 20 de noviembre a celebrarse en Ginebra, Suiza.
- Revisión del proyecto de política minera que está siendo impulsado por el despacho del señor Ministro y de la Dirección General de Minería, para ser concertado con SEGEPLAN posteriormente.

e) Atender consultas técnicas y estratégicas del Despacho de la Dirección General de Minería, proporcionando análisis y recomendaciones sobre el trámite y políticas mineras

- Verificación de los datos para publicación de edictos de la solicitud Multiverde, departamento de Zacapa, confirmando 74 coordenadas y los parámetros geográficos y catastrales.
- Análisis del expediente del proyecto minero El Pato II para elaborar un resumen técnico de las características del yacimiento, empresas mineras involucradas y estimación del valor de los metales para el Despacho de la Dirección General de Minería y Despacho Superior.
- Se propusieron cambios a la logística para una posible cooperación técnica con el apoyo del gobierno de Chile, en materia de la normativa minera, considerando que el trámite se debe realizar a través de SEGEPLAN.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Realizar la revisión técnica y de campo de los trámites administrativos de licencias mineras y de solicitudes de licencias de exploración y explotación presentados ante la Dirección General de Minería, incluyendo la realización de inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de las normativas y condiciones establecidas en dichos trámites, en particular los casos especiales de impacto social y económico

- Inspección al proyecto minero Cerro Blanco, considerado de alto impacto, por la cantidad de regalías y empleos que puede generar cuando concluya el proceso de construcción de la infraestructura de la mina.

b) Brindar apoyo a los titulares sobre consultas técnicas de los derechos mineros, así como a los solicitantes de licencias de exploración y explotación

- Se resolvió la consulta del titular de la licencia Lo De Suchi, LEXT-173, sobre el trámite de prórroga en proceso para informar al Despacho Superior.
- Consulta del solicitante de Cantera Pezza sobre el procedimiento del otorgamiento y tiempos requeridos, así como cantidad aproximada del pago del canon de superficie para cumplir con requisitos del otorgamiento de la licencia.

c) Apoyar y brindar acompañamiento en las inspecciones de campo que realizan los técnicos a solicitudes y licencias mineras cuando sea requerido

- Inspección al sector de La Chifurnia en acompañamiento de técnicos del Departamento de Control Minero, como parte del monitoreo de los trabajos de ordenamiento de las operaciones mineras y avances en la estabilización de los taludes, para evitar deslizamientos de materiales a la infraestructura vial.

d) Apoyar para garantizar una comunicación efectiva sobre normativas y procesos mineros en las reuniones con entidades de gobierno, Congreso de la República de Guatemala y entidades privadas

- Se propusieron respuestas a un cuestionario de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo, CODISRA, que incluye temas relacionados a la Dirección General de Minería, cuestionario que será trasladado al señor Ministro.
- Se elaboró un resumen y actualización del status del derecho minero Arenera La Primavera, como apoyo para la sesión a celebrarse en la Evaluación de Estado en Ginebra, Suiza, para la Comisión Presidencial CODISRA.
- Revisión del Convenio 169 de la OIT y la aplicación a los derechos mineros de Chinautla, con un análisis de las fechas de inicio de la vigencia del Convenio 169 y la fecha de los otorgamientos de estas licencias.
- Se elaboró un resumen y actualización del status del derecho minero Piedrinera San Luis, como apoyo para la sesión a celebrarse en la Evaluación de Estado en Ginebra, Suiza, para la Comisión Presidencial CODISRA.
- Se elaboró un resumen y actualización del status de los derechos mineros Arenera San Fernando, La Presa y Arenera El Pino, como apoyo para la citación al Congreso de la República.
- Por instrucciones del señor Director, se participó de forma virtual en conferencia realizada en el Palacio Wilson en Ginebra, Suiza, en apoyo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para proporcionar información en tiempo real al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial durante el desarrollo de las respectivas actividades y Evaluación de Estado.

e) Atender consultas técnicas y estratégicas del Despacho de la Dirección General de Minería, proporcionando análisis y recomendaciones sobre el trámite y políticas mineras

- Se emitieron observaciones del memorial presentado por la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, del cierre técnico del depósito mineral denominado La Hamaca, localizado en el derecho minero Marlin I, propiedad de Montana Exploradora, S.A., información y requerimientos presentados por el señor alcalde de esta municipalidad.
- Se elaboró una presentación sobre la historia y estado actual del proyecto Escobal, de Pan American Silver, a solicitud del señor Viceministro de Minería e Hidrocarburos.
- Se elaboraron aspectos técnicos para ser incorporados al proyecto de LEY PARA LA AMNISTÍA de la minería ilegal de materiales de construcción.
- Verificación de los datos para publicación de edictos de la solicitud Cantera El Panorama en el Departamento de Petén, confirmando las coordenadas y parámetros geográficos y catastrales.

Atentamente,

Guillermo Fernando
Schell Alvarez

Firmado digitalmente por
Guillermo Fernando Schell Alvarez
Fecha: 2025.12.01 11:34:04 -06'00'

Guillermo Fernando Schell Alvarez
DPI No. (2448177070101)

Firmado digitalmente

por JULIO ALBERTO

BONILLA SANDOVAL
Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.12.10
11:35:20 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Guillermo Fernando Schell Alvarez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-639-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

Guillermo Fernando
Schell Alvarez

 Firmado digitalmente por
Guillermo Fernando Schell Alvarez
Fecha: 2025.12.01 11:35:31 -06'00'

Guillermo Fernando Schell Alvarez
DPI: (2448177070101)

Factura

GUILLERMO FERNANDO , SCHELL ALVAREZ
Nit Emisor: 5044995
GUILLERMO FERNANDO SCHELL ALVAREZ
3 CALLE 01-09 zona 1, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F42845B5-396D-4811-9029-3787218CD961
Serie: F42845B5 Número de DTE: 963463185
Número Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 11:40:51
Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 11:40:52
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA DEL (01/12/2025) AL (31/12/2025), SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-639-2025	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	IVA 1,178.571429
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	11,000.00	IVA 1,178.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Guillermo Fernando Schell Alvarez
Alvarez

Firmado digitalmente por
Guillermo Fernando Schell
Alvarez
Fecha: 2025.12.01 11:43:25
-06'00'



Firmado digitalmente
por JULIO ALBERTO
BONILLA SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala